Betulia-Antioquia, febrero 13 de 2026

Señora:

ANA SOFÍA PIEDRAHÍTA VÉLEZ
C.C. Nro. 1.031.940.168 de Sabaneta
Representante Legal de BOMBA VILLA LUZ S.A.S.
NIT: 900780156-0
Betulia Antioquia

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El Alcalde del Municipio de BETULIA Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011, le comunica al proponente relacionado a continuación que su oferta ha sido aceptada.

PROCESO DE INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-006-2026

Objeto: *"***Realizar el suministro de ACPM y gasolina para los diferentes vehículos que conforman el parque automotor de la alcaldía municipal de Betulia.***".*

Datos de contacto de la entidad: Carrera 20 No. 20-14 Betulia Antioquia Parque Principal Segundo Piso.

Supervisor designado: Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos

Proponente: BOMBA VILLA LUZ S.A.S. NIT 900780156-0, representante legal ANA SOFÍA PIERAHÍTA VÉLEZ con C.C. 1.031.940.168 de Sabaneta.

Valor de la propuesta: $40.000.000,00

Para constancia se firma en el municipio de Betulia Antioquia a los trece (13) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

NÉSTOR CAMILO SERNA HERNANDEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Daniel Montoya.
Profesional Universitario